6 de febrero de 2014

Comunicado de prensa

Firman el Banco de México y la Comisión Federal de Competencia Económica un Acuerdo de Colaboración

- *El Acuerdo busca fomentar las condiciones de competencia en la economía, mediante el intercambio de información y la provisión de asesoría mutua entre ambas instituciones*

- *Este convenio fue firmado hoy por la Comisionada Presidente de la COFECE, Alejandra Palacios, y el Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens*

- *La COFECE ya realiza, por mandato de la Reforma Financiera, una investigación sobre las condiciones de competencia en el sistema y en los mercados financieros*

- *El Acuerdo suscrito facilitará el intercambio de criterios técnicos y de información entre el Banco de México y la COFECE para ampliar el alcance y la calidad del estudio*

El día de hoy, en el edificio principal del Banco de México, se llevó a cabo la firma de un Acuerdo de Colaboración entre la Comisión Federal de Competencia Económica (*COFECE*) y el Banco de México.

El convenio entre ambos organismos destaca los beneficios y sinergias que podrán lograr las dos instituciones autónomas del Estado mexicano, mediante el intercambio de información y la provisión de asesoría mutua.

Durante la ceremonia tanto la Comisionada Presidente de la *COFECE*, maestra Alejandra Palacios Prieto, como el Gobernador del Instituto Central, doctor Agustín Carstens, destacaron que es del interés de ambas instituciones promover la libre competencia y la libre concurrencia en sectores estratégicos de la economía, no sólo porque ello impulsará el crecimiento del país, sino porque incidirá en una mejoría sustantiva del poder adquisitivo real de las familias en México.

El Gobernador Carstens explicó que cuando prevalecen mercados carentes de una sana competencia, el poder de las herramientas de política monetaria para combatir la inflación “se reduce considerablemente”, de ahí que el compromiso de la *COFECE* para mejorar sustantivamente la eficiencia de los mercados en la

economía “resulta crucial para que el Banco de México pueda cumplir cada vez mejor su objetivo prioritario de preservar el poder adquisitivo de la moneda nacional”.

Como se sabe, la Reforma Financiera recientemente promulgada dispone que la *COFECE* lleve a cabo una investigación sobre las condiciones de competencia en el sistema financiero y sus mercados.

Al respecto, la Comisionada Presidente de la *COFECE* señaló que este acuerdo de colaboración “facilitará el intercambio de criterios técnicos y de información, para ampliar el alcance y calidad del estudio de las condiciones de competencia del sector financiero”.

Añadió que este estudio “se realiza con la mayor responsabilidad y el más alto estándar técnico” y en su momento dicho trabajo de investigación “brindará evidencias para que los reguladores sectoriales y la propia Comisión tomemos las medidas necesarias” para favorecer la libre competencia en los distintos segmentos del sector financiero.

Al respecto, el Gobernador del Banco de México comentó que “una mayor competencia en los mercados financieros facilita que los canales de transmisión de la política monetaria funcionen con

mayor eficiencia. De ahí la trascendencia para el Banco de México" de la investigación emprendida por la *COFECE*.

Asimismo, la Comisionada Presidente advirtió que el acuerdo de colaboración "establece los fundamentos de una fructífera relación institucional de largo plazo, ya que, sin duda, la estabilidad del poder adquisitivo de nuestra moneda, el sano desarrollo del sistema financiero y el correcto funcionamiento de los sistemas de pagos, se dan mejor en un entorno de mercados competidos".

En el mismo sentido, el Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, puntualizó que "la cooperación entre la Comisión y el Banco de México le facilitará a este Instituto Central el cumplimiento tanto de su mandato prioritario a favor de la estabilidad de precios, como de sus obligaciones específicas de promover el saludable desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos".